

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Diciembre del 2015	No.Orden:291/2015
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	06141609870027

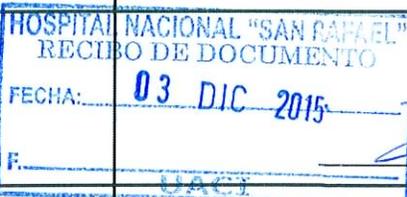
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de Insumos Médicos	-	-
300	Cada Uno	Código 10603020 - BOLSA PLASTICA DE ETILENVINILACETATO (EVA)PARA ALIMENTACION ENTERAL,(500-1000)ml, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE - (Bolsa para Alimentación Enteral por Gravedad a traves de Sonda o Gastrostomia. Nutrifix 1000ml; Código BRAUN: 9240677; Marca: BBRAUN; Origen: Alemania; Vencimiento del Producto: No menor a 18 meses) (R-4)	\$7.00	\$2,100.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,100.00

SON: dos mil cien 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 291/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 209/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 222/2015, de ASESOR DE INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 FECHA: 03 DIC 2015 F. UACI	  Suministrante
	  FECHA: 03 DIC 2015 UACI	

Elaborado por: dlopez

ENTREGA: 3 Días Hábiles después de Recibida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Carlos Ernesto Godines Valencia, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

FONDO GENERAL